

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2010-9791** *Información pública y convocatoria de acto de apeo del deslinde del dominio público marítimo-terrestre correspondiente a todo el término municipal de Astillero, a excepción del deslinde aprobado por O.M.31.10.2006, correspondiente a las denominadas Marismas Negras, en el término municipal de Astillero. Expte. DES01/10/39/0001.*

Por la Demarcación de Costas en Cantabria se ha iniciado de oficio la tramitación del deslinde de referencia con fecha 22/06/10. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 22.2-a) del Reglamento de Costas (R.D. 1471/1989), y con los efectos previstos en el artículo 12.5 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que los planos de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre, que incluyen también la representación del límite interior de las zonas de servidumbre de tránsito y de protección, podrán consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, en la calle Vargas nº 53, 3ª planta, de Santander.

Simultáneamente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, se emplaza para la realización del acto de apeo de dicho deslinde previsto en el artículo 22.3 del citado Reglamento de Costas el próximo día 3 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, en el Centro Cívico, situado en la C/ Torres Quevedo, nº 3 de El Astillero, a las personas que se relacionan en los Edictos publicados en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que pudieran tener la condición de titulares de fincas colindantes con el deslinde provisional establecido en el tramo.

Santander, 22 de junio de 2010.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2010/9791